

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Registro de contrato de trabajo y término de la relación laboral de niños, niñas y adolescentes

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a los empleadores y empleadoras registrar los contratos de trabajo celebrados con niños, niñas y adolescentes, además del término de la relación laboral.

Revise el manual de usuario o usuaria para realizar el trámite en línea y obtenga más información sobre el trámite en la ficha digital de la DT.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web Mi DT.

¿A quién está dirigido?

Empleadores y empleadoras que contraten niños, niñas y adolescentes para trabajar, o tengan que actualizar su registro.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Contrato de trabajo suscrito con el niño, niña, o adolescente, incluyendo sus anexos en caso de que corresponda.
- Certificado de alumno regular o certificado de licencia de enseñanza media.
- Autorización otorgada por el padre, madre o quien tenga su cuidado personal (representante legal, o inspector del Trabajo o del Tribunal de Familia).
- Calendario escolar emitido por el Ministerio de Educación (Mineduc).

Para registrar el término del contrato:

• Finiquito de trabajo ratificado ante un ministro o ministra de fe.

Importante: para realizar el trámite en línea, a través del portal Mi DT, es necesario contar con la ClaveÚnica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- El registro del contrato estará vigente el tiempo que dure el contrato.
- El registro del aviso de término de relación laboral tiene vigencia indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "Ir al trámite en línea" y luego en "Iniciar sesión".
- 2. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "INGRESA". Si no la tiene, solicítela.
- 3. Elija el perfil "Empleador".
- 4. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
- 5. Seleccione el trámite que desea realizar:
- 6. Registrar un contrato:
 - Haga clic en "Contrato de trabajo electrónico" y luego en "Ingresar" en la opción "Registro de contrato de trabajo de niños, niñas y adolescentes".
 - Complete la información requerida, y haga clic en "Finalizar registro".

7. Registrar el término de la relación laboral:

- Acceda al historial de contratos registrados, y seleccione el que corresponda, informando la fecha del término y la causal invocada.
- Adjunte la copia del finiquito ratificado ante un ministro o ministra de fe.
- 8. Como resultado del trámite, habrá registrado un contrato de trabajo de niño, niña o adolescente, o el término de la relación laboral. Recibirá un correo electrónico con la notificación.

Importante: el comprobante de registro exitoso puede ser descargado en formato PDF desde la sección "Historial de registro de contrato de trabajo de niño, niña o adolescente".



https://www.cniieatiende.gob.ci/iicnas/1510-registro-de-contrato-de-trabajo-y-termino-de-ia-relacion-laboraide-ninos-ninas-y-adolescentes